



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0009 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **I. sesión Ordinaria** del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 9 de enero de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR EL BORO PONIENTE"; código BIP N° 30369324-0, nuevo presupuesto total de **M\$1.936.405.-**, conforme se indica en el recuadro siguiente:

FUENTE FNDR	ÍTEM	COSTO APROBADO	AUMENTO	COSTO
		2019 M (\$)	M (\$)	TOTAL M (\$)
	CONSULTORÍA	20.000.-	0.-	20.000.-
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000.-	0.-	2.000.-
	OBRAS CIVILES	1.710.898.-	203.507.-	1.914.405
	TOTAL	1.732.898.-	203.507.-	1.936.405.-

La modificación considera la ampliación de beneficiarios, el proyecto original aborada 54 viviendas, con 270 beneficiarios, ampliándose a 20 viviendas con 100 beneficiarios. Por tanto los beneficiarios finales en este proyecto serán 74 viviendas conectadas con un total de 370 beneficiarios.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°1475/2019, de fecha 31 de diciembre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 10 de enero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA